

## QUINTA COMISION SEGUIMIENTO

### Desglose del seguimiento de las salidas por ERE

Total trabajadores y trabajadoras acogidos : **1.230**

Salidas a mes de Abril : **567** (el 46%)

La previsión de salidas serán más escalonadas durante los meses de Mayo, Junio y Septiembre a una media de **100 trabajador@s mes** aproximadamente, reduciéndose a la mitad durante Julio y Agosto, y siempre acompañadas con cierres de oficinas y unificación de los Servicios Centrales. Para el último trimestre del año quedarán aproximadamente un 21% del total de prejubilaciones.

**Red 2 (fuera de Galicia):** quedan por salir el 17% de los acogidos.

**Red 1 (Galicia/León y Asturias):** el 77% está pendiente de salida.

La integración de las plataformas informáticas (prevista para mediados de agosto) conlleva la unificación de todos los servicios centrales, y permitirá la salida de la plantilla hacia las redes de negocio y la formalización de las prejubilaciones restantes en el último cuatrimestre, con un adelanto de prácticamente seis meses sobre el período en el Plan de Integración y el Acuerdo Laboral.

### Servicios Centrales

En la próxima reunión de la Comisión, la Caja facilitará información detallada y relevante sobre el proceso de reestructuración de Servicios Centrales.

### Lista de espera

Seguimos pendientes de que nos faciliten la relación que hemos solicitado, de los trabajadores que se han acogido, pero existe algún trabajador/a que está pendiente de pasar un Tribunal Médico y al que pueden concederle la Incapacidad. Estos casos (muy pocos), ocasionarían que su lugar lo ocuparía el/la siguiente en la lista de espera.

### Trabajadores nacidos en 1956 y 1957

Conforme consta en el Acuerdo Laboral: “de existir más peticiones del máximo previsto, podrá solicitarse la ampliación del número de afectados”.

**Comfia-CCOO, es el único sindicato que ha hecho esta petición de forma expresa y de manera oficial haciéndolo constar en Acta.**

Nuevamente nos han comentado que NO HAY INTENCION DE AMPLIAR EL NUMERO DE PREJUBILACIONES, desmintiendo alguna información periodística de los últimos días.

Recordamos que el Acuerdo Laboral prevé que las medidas de reordenación (prejubilaciones, movilidad geográfica....) estarán vigentes hasta el 31/12/2012, “**sin perjuicio de que en el seno de la Comisión de Seguimiento pudiera acordarse la prórroga de alguna de ellas**”. Una vez concluido el proceso de reestructuración, el Acuerdo recoge la garantía de la Caja de que “**cualquier reordenación interna de las plantillas, que pudiera derivarse del proceso de fusión, se realizará sin la utilización de medida traumáticas**”

Desde **Comfia-CCOO** proponemos que, de ser necesaria una nueva reordenación de plantilla, se amplíen y prorroguen las medidas del Acuerdo vigente y que se progrese de forma decidida en la armonización de las condiciones de trabajo, tal como recoge el mismo Acuerdo.

### Bolsa de Empleo

Se facilitó la relación de personal contratado y que se incorpora a la “bolsa de empleo” prevista en el Acuerdo.

### CIERRES Bloque III- Fases 8 y 9

**Red Comercial:** Se incorporan 58 pares de oficinas que tienen prevista la fusión en Junio.

**Red Empresas:** Se incorporan 13 pares de oficinas.

Con este nuevo grupo de cierres, y una vez finalice este nuevo bloque se habrán cerrado 223, de las 300 previstas inicialmente (un 74%).

15/04/11

#### BOLETÍN DE CONTACTO/AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Nº / NOMBRE DE OFICINA \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO \_\_\_\_\_ E-MAIL \_\_\_\_\_

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.  
Móviles de Contacto: 619557390-638158952-629722477-666114051-626353005  
Correo electrónico: [novacaixagalicia@comfia.ccoo.es](mailto:novacaixagalicia@comfia.ccoo.es)

<http://www.comfia.net/novacaixagalicia/>